

La información y documentación son la base principal para la evaluación socioeconómica, por lo que es imprescindible acudir a la cita con información y documentación completa, en caso contrario, ésta no procederá.

## **La documentación corresponde a ambos padres y/o responsables de la economía familiar**

### **Presentar en sobre cerrado:**

- Declaración Jurada Familiar (en original llena y firmada)

### **Documentos Básicos y obligatorios (en fotocopia)**

- Última boleta de pago de pensiones de colegio, Universidad (que indique categoría de pago) o Institución en la que estudien los hermanos dependientes. En caso de estudiar en entidades estatales, presentar constancia de matrícula.
- “Búsqueda de índice de propiedad inmueble” de Lima, Callao y del Departamento de residencia de cada uno de los padres y del alumno si es mayor de 18 años.
- Autoavalúo del año en curso de los predios urbanos y rurales en caso de ser dueño de la vivienda o poseer otros predios. (Formularios HR, PU y/o PR).
- “Búsqueda de propiedad vehicular a nivel nacional” de cada uno de los padres y del alumno si es mayor de 18 años, con la respectiva tarjeta de propiedad de registrar algún vehículo.
- Contrato de alquiler de vivienda y recibo de arrendamiento, en caso de vivir en predio alquilado.
- Recibo de servicios básicos (luz, agua, teléfono) correspondientes al último mes.

NOTA: Si usted está registrado en la SUNAT con un número de RUC (Régimen Único del Contribuyente), como persona natural o jurídica, y no lo ha usado en los dos últimos años, debe solicitar a la SUNAT el Extracto de presentaciones y pagos de este RUC.

## **Documentos de acuerdo a fuentes de ingreso.**

### **Rentas de 1ª Categoría - Arrendamiento**

- 1 “Datos de Ficha RUC-CIR “(Constancia de información registrada).
- 2 Contrato de arrendamiento vigente de cada uno de los predios.
- 3 Recibos de arrendamiento.
- 4 Declaración Jurada Anual de Impuesto a la Renta de los dos últimos años – Formulario PDT

### **Rentas de 2ª Categoría – Actividades Financieras**

- 1 “Datos de Ficha RUC-CIR “(Constancia de información registrada).
- 2 Declaración Jurada Anual de Impuesto a la Renta de los dos últimos años – Formulario PDT

### **Rentas de 3ª Categoría – Empresa Propia**

- 1 “Datos de Ficha RUC-CIR “(Constancia de información registrada).
- 2 Licencia de Funcionamiento.
- 3 Autoavalúo o contrato actualizado del alquiler del local y sucursales.

### **Persona Natural con Negocio o Persona Jurídica**

- 4 Declaración Jurada Anual de Impuesto a la Renta de los dos últimos años de la(s) empresa(s) con la respectiva constancia PDT ingresada en línea a la SUNAT. (Sólo para empresas afectas al Régimen General y REMYPE).
- 5 Declaración Jurada del Impuesto General a las Ventas (IGVs) de los seis últimos meses, con la respectiva constancia PDT ingresada en línea a la SUNAT. (Para los casos de Régimen General, Especial y REMYPE).
- 6 “Búsqueda de Índice de propiedad inmueble” de Lima, Callao y del Departamento de ubicación de la(s) empresa(s).
- 7 Autoavalúo del año en curso de los predios urbanos y rurales en caso la empresa sea dueño de predios. (Formularios HR, PU y/o PR).
- 8 “Búsqueda de propiedad vehicular a nivel nacional “a nombre de la(s) empresa(s), con la respectiva tarjeta de propiedad.

**Negocio en RUS (Régimen Único Simplificado):** Pago de impuestos de los 3 últimos meses.

**Dueños de Hospedaje:** Estadística mensual de atención de hospedaje, presentada a MINCETUR.

**Dueños de Centros Educativos:** Autorización de funcionamiento expedido por la UGEL y nómina de alumnos matriculados en el presente año.

**Transporte:** Certificado de operaciones, inscripción en el SETAME y certificado de habilitación vehicular.

### **Rentas de 4ª Categoría – Trabajo Independiente**

- 1 “Datos de Ficha RUC-CIR “(Constancia de información registrada).
- 2 Reporte actualizado de recibos de honorarios electrónicos emitidos el último año (el reporte se emite cada 6 meses)
- 3 Declaración Jurada Anual de Impuesto a la Renta como persona natural de los 2 últimos años, si corresponde.
- 4 Formulario PDT - 4ta.categoría de los 3 últimos meses, si corresponde.
- 5 Certificado de retenciones de 4ta categoría, de los 2 últimos años.
- 6 Contrato de Prestación de Servicios: Locación/ CAS

### **Trabajo Dependiente (Rentas de 5ta. Categoría)**

- 1 Boleta de remuneraciones y/o pensiones (jubilación, cesantía, viudez, judicial y/u orfandad) del padre y de la madre correspondiente a los 3 últimos meses.
- 2 Boletas de pago de CAFAE, bonos de productividad, combustible y otros incentivos correspondientes a los 3 últimos meses.
- 3 Certificado de Renta y Retenciones por Rentas de 5ta. categoría de los 2 últimos años.
- 4 Certificado de distribución de utilidades correspondientes a los dos últimos años, en caso de percibirlos.

### **Documentos para Casos Especiales**

- Liquidación de beneficios sociales y CTS.
- Denuncia policial por abandono o violencia familiar
- Demanda y/o Sentencia por alimentos, asignación judicial y obligación de las partes.
- Partidas de nacimiento y DNI de otros hijos dependientes.
- Certificado médico en caso de grave problema de salud y constancia de atención reciente.
- Resolución de discapacidad expedido por CONADIS
- Partida de defunción en caso de fallecimiento de alguno de los padres.
- En caso de trabajar o residir alguno de los padres en el extranjero: Certificado de movimiento migratorio del padre o la madre, expedido por la Oficina de Migraciones.
- Envío de remesas correspondiente a los tres últimos meses.
- Si el admitido procede de provincia, adjuntar el último recibo de pago de alojamiento o pensión.
- En caso hayan comprado, transferido o vendido un bien inmueble o mueble en los dos últimos años, deberá presentar la documentación respectiva.